

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

TÉCNICO/A DE DESARROLLO LOCAL

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura En Ciencias Economicas y Empresariales

Requisitos: a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Texto Refundido del EBEP. b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público. d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. e) Poseer la titulación de Diplomado en Ciencias Empresariales o título de Grado correspondiente u otro equivalente. En su caso la equivalencia deberá ser aportada por el aspirante mediante certificación expedida al efecto por la Administración competente. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ayuntamiento de Villablanca (Huelva)

Plazas: 1 Turno libre

Plazo: 2018-05-07

Observaciones: * SOLICITUDES: Los aspirantes presentarán instancia ajustada al modelo que será facilitada por el Registro General de Entrada y Salida de documentos de este Ayuntamiento, dirigida al Sr. Alcalde y presentada en la Oficina de Registro de este Ayuntamiento, con el justificante de ingreso de los derechos de examen en la cuantía de 80,00 euros y fotocopia del DNI.

* PLAZO DE SOLICITUDES: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de un extracto de estas convocatorias en el Boletín Oficial del Estado.

Fuente: BOE nº 41 de 15/02/2018 (Pág.18341) -> BOE nº 91 de 14/04/2018 (Pág.38929) Rectificación

Fecha de publicación: 16/04/2018